



# GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

Gerencia General Regional



## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 366 -2016-GR CUSCO/GGR

Cusco, 30 DIC. 2016

### EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

**VISTO:** El expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: **2157758** Mejoramiento del Logro de Aprendizaje en los Alumnos del Nivel Primario de la I.E. Huayllaccocha del Distrito de Huarucondo - Provincia de Anta, **Act/AI/Obra: 4000036** Mejoramiento de Infraestructura de Educación Primaria, **Meta: 0255 -2012, 0021-2013, 0291-2014, 0193-2015** Construcción de Infraestructura Educativa; elaborado por la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, Proyecto ejecutado por el Gobierno Regional del Cusco, a través de la Gerencia Regional de Infraestructura por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, en los Ejercicios Presupuestales 2012,2013,2014 y 2015; en cumplimiento de la Resolución Ejecutiva Presidencial Nº 1561-2012-GR Cusco-PR;



### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 11) del artículo 1º de la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG "Normas que Regulan la Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa", la Resolución Gerencial General Regional Nº 293-2016-GR CUSCO/GGR que aprueba la Directiva Nº 005-2016-GR.CUSCO/GR para el Proceso de Liquidación de Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional del Cusco" y la Directiva Nº 001-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), aprobada por Resolución Directoral Nº 003-2011 EF/68.01,numeral 23.3)del artículo 23º, por el cual se precisa que "La Fase de Inversión culmina luego de que el Proyecto de Inversión Pública ha sido totalmente ejecutado, liquidado ...", en atención a ello, se ha elaborado el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: **2157758** Mejoramiento del Logro de Aprendizaje en los Alumnos del Nivel Primario de la I.E. Huayllaccocha del Distrito de Huarucondo - Provincia de Anta, **Metas: 0255 -2012, 0021-2013, 0291-2014, 0193-2015** Construcción de Infraestructura Educativa, en sus componentes Técnico y Financiero, suscribiéndose el Acta de Conciliación Financiera por el monto de **S/ 4, 812,066.65 (Cuatro Millones Ochocientos Doce Mil Sesenta y Seis con 65/100 Soles)**, con participación de la Oficina de Contabilidad de la Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional del Cusco;



Que, el proyecto: **2157758** Mejoramiento del Logro de Aprendizaje en los Alumnos del Nivel Primario de la I.E. Huayllaccocha del Distrito de Huarucondo - Provincia de Anta, **Meta: 0255 -2012, 0021-2013, 0291-2014, 0193-2015** Construcción de Infraestructura Educativa, viene a constituir la construcción del nuevo proyecto, considerando la demolición de los bloques de adobe existentes "B y C", de acuerdo a los estudios establecidos en el perfil. El proyecto se emplaza sobre un terreno de 2,618.34.00 m2, tiene forma regular, el terreno tiene topografía regular con pendiente poco significativa, salvo en la zona de cerco perimétrico tramos II, III y IV donde se aprecia una topografía accidentada; descripción por componentes: Medio Fundamental 1. Adecuada infraestructura: Infraestructura Educativa: 08 aulas, 01 aula de cómputo, 01 sala de uso múltiple; Infraestructura Administrativa: 01 Dirección, 01 Secretaria y Espera, 01 Sala de Profesores, 01 Tópico, 01 Impresiones, 01 Dep. Material Educat., 02 Servicios Higiénicos; Infraestructura Complementaria: 01 Biblioteca, 01 Comedor Escolar, 01 Despensa, 01 Cocina; Infraestructura de Servicios Generales: 02 Servicios Higiénicos; Infraestructura Exterior: Patio de Honor, Losa Multifuncional, Área de Expansión de Juegos, Cerco Perimétrico. Medio Fundamental 2. Suficiente Mobiliario y Equipo Escolar - Nivel Primario: Equipo de Computo y Laboratorio: Computadora PC (Dirección, Aula de uso múltiple y aula de cómputo)- Impresora Multifuncional (Dirección y Aula de cómputo); Material Educativo: Kit de Laboratorio -Química, Kit de Laboratorio - Física, Kit para Biblioteca; Equipo Audiovisual (Aula de uso múltiple): Ecran, Cañón Multimedia, Equipo de música, Televisor LCD 32", DVD, Equipo de filmación, Cámara de 12 mega píxeles; Mobiliario: Aula de estudiantes: Carpeta unipersonal de 1er a 2do Grado (mesa + silla), Carpeta unipersonal de 3er a 6to Grado (mesa + silla), Escritorio y silla para Docente, Estantería (1.5x2.0), Pizarra acrílica (5.2x1.30);Aula de cómputo: Módulos de computadora, Sillas individuales, Módulos para impresora, Rack para televisor y DVD, Módulo para Equipo de música, Pizarra acrílica (5.2x1.3), Escritorio y silla para Docente, Estantería (1.5x2.0);Aula de uso múltiple: Mesas individuales, Sillas individuales, Mesa principal de 12 sillas, Módulo multiuso (Proyector, etc.), Estantería (1.5x2.0), Pizarra acrílica (5.2x1.30); Biblioteca: Mesas de lectura (8 personas), Sillas individuales, Escritorio y silla para Bibliotecario, Estantería (1.5x2.0), Pizarra acrílica (5.2x1.30); Sala de Profesores: Mesa para Reunión, Sillas individuales, Archivador; Dirección: Escritorio Gerencial, sillón Gerencial, Muebles para computadora e impresora, Archivador, Estantería (1.5x2.0), Sillas individuales adultos; Secretaría y espera: Escritorio y silla para Secretaria, Archivador, Sillas; Tópico: Escritorio y





# GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

## Gerencia General Regional



silla, Camilla estándar, Escalinatas de dos peldaños, Estantería de ángulos ranurados, Archivador, Sillas individuales adultos, Kit de primeros auxilios completo incluye manual de primeros auxilios. Comedor: Mesa de comedor de 8 personas, silla para comedor, basurero grande, mesa larga para los desayunos, panes, etc.; Despensa: Estantería (1.5x2.0); Juegos Recreativos: Circuito de juegos para el área de espacio y juegos, sube y baja, columpio, rodadero, pasamanos, rueda de 4 asientos (calesita). Medio Fundamental 3. Adecuada selección y elaboración de medios y Materiales de Enseñanza: Asistencia Técnica: Asistencia técnica en la elaboración de medios y materiales. Medio Fundamental 4. Suficiente Mobiliario y Equipo Escolar – Nivel Secundario: Equipo y mobiliario: Equipo de cómputo y laboratorio: Computadora PC (aula de cómputo), impresora PC (aula de cómputo); Mobiliario: Aula de estudiantes: Carpeta unipersonal, escritorio y silla de docente, estantería (1.5x2.0), pizarra acrílica (5.2x1.30); Aula de cómputo: Módulo de computadoras, sillas individuales, módulo para impresora, pizarra acrílica (5.2x1.30), escritorio y silla para docentes, estantería (1.5x2.0); Laboratorio: Mesas de demostración, mesas de trabajo, bancos individuales, escritorio y silla para docentes, estantería (1.5x2.0), pizarra acrílica (5.2x1.30); Biblioteca: Mesa de lectura de 8 personas, sillas individuales, escritorio y silla para bibliotecario, estantería (1.5x2.0), pizarra acrílica (5.2x1.30); Sala de Profesores: Mesa para reuniones, sillas individuales, archivador. Cuya fecha de inicio del Proyecto fue el 23 de julio del año 2012 y la conclusión del Proyecto fue el 30 de noviembre del año 2015;

Que, en relación a las acciones realizadas para la ejecución de la meta, se pudo constatar que la institución educativa tiene la funcionalidad del nivel primario y secundario por lo que se separan por su funcionamiento, y el objetivo general del Gobierno Regional Cusco es atender adecuadamente a la población con la prestación de servicios educativos y la construcción de infraestructura que permita satisfacer las necesidades de los estudiante, contando con las condiciones normativas y confort para una educación comprometida para un desarrollo sostenido y una mejora de los niveles de vida de la población de la comunidad de Huayllacocha. Cuya inversión en los Ejercicios Presupuestales 2012, 2013, 2014 y 2015 asciende a **S/4, 812,066.65 (Cuatro Millones Ochocientos Doce Mil Sesenta y Seis con 65/100 Soles)**;

Con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión y Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Cusco;

En uso de las atribuciones conferidas por el inciso b) del artículo 41º de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por Ley Nº 27902, el artículo 42º y el literal f) del artículo 43º del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Cusco aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 046-2013-CR/GRC-CUSCO, Resolución Ejecutiva Regional Nº 126-2016-GR-CUSCO/GR de 15 de febrero del 2016 y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 809-2016-GR CUSCO/GR de 02 de noviembre del 2016;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: **2157758** Mejoramiento del Logro de Aprendizaje en los Alumnos del Nivel Primario de la I.E. Huayllacocha del Distrito de Huarcondo – Provincia de Anta, **Metas: 0255 -2012, 0021-2013, 0291-2014, 0193-2015** Construcción de Infraestructura Educativa, por el importe de **S/4, 812,066.65 (Cuatro Millones Ochocientos Doce Mil Sesenta y Seis con 65/100 Soles)**.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR** la presente Resolución Gerencial General Regional a la Unidad Ejecutora 300: Educación Cusco y a los Órganos Técnico – Administrativos de la Sede del Gobierno Regional del Cusco.



**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

**ING. EDUARDO ZANS LOAYZA**  
**GERENTE GENERAL REGIONAL**  
**GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**